



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/10709

23/03/2017

26826

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS); TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS)

### RESPUESTA:

Las cifras globales de actuación inspectora, incluidas las sanciones propuestas por infracciones laborales, que tienen el oportuno desglose provincial y por Comunidad Autónoma, pueden consultarse en la memoria de actividades de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, donde están las memorias anuales desde el 2005 que se encuentra publicada en la página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el siguiente enlace:

[http://www.empleo.gob.es/itss/web/Que\\_hacemos/Estadisticas/index.html](http://www.empleo.gob.es/itss/web/Que_hacemos/Estadisticas/index.html)

Madrid, 31 de mayo de 2017